

Expediente: 315/17
Carátula: BOVIO YAMIL ENRIQUE C/ ROSSITTO JULIO VICTOR Y PALACIO JULIO CESAR S/ SIMULACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20246713902 - BOVIO, YAMIL ENRIQUE-ACTOR/A
20273649167 - PALACIO, JULIO CESAR-DEMANDADO/A
90000000000 - ROSSITTO, JULIO VICTOR-DEMANDADO/A
90000000000 - POLITO, LUIS ALFREDO-TERCERO
20333744156 - GARCIA HAMILTON, ANDRES-CESIONARIA/O

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 315/17



H102315935922

JUICIO: BOVIO YAMIL ENRIQUE c/ ROSSITTO JULIO VICTOR Y PALACIO JULIO CESAR s/ SIMULACION.- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025. Proveyendo el escrito CONTESTO OFICIOS - POR: S.A. GASNOR - 29/12/2025 06:38: Agréguese y téngase presente el informe que antecede (art. 209 CPCCT). A conocimiento de las partes.- RLM-315/17. FDO.SECRETARÍA.

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.